



Presupuesto para 2021 se discute en Asamblea Legislativa

Recorte de 42% a Bonos de Vivienda significará 4.800 viviendas menos y tendrá duras consecuencias en empleo y reactivación económica

- ❖ *De aprobarse significaría que en 2021 se dejarían de construir prácticamente la mitad de las viviendas que se hacen por año para familias de escasos recursos y la pérdida de 18.200 puestos de trabajo.*

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) advierte que en el Presupuesto Ordinario de la República para el 2021, que se discute en la Asamblea Legislativa, se presenta un recorte muy fuerte para los recursos del Bono Familiar de Vivienda, el cual es del 42% de los fondos que le corresponden por ley a este programa social del Estado.

Durante su comparecencia ayer ante la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General del BANHVI explicó que los recursos del Bono de Vivienda no son de gasto corriente, sino, que responden a recursos de inversión en infraestructura social, de manera que una reducción de éstos tendría un fuerte impacto en la reactivación económica.

“Algunos de los efectos inmediatos que tendría un recorte de esta magnitud son; que en 2021 se dejarían de construir 4.800 viviendas para familias de escasos recursos, lo que equivale a 202.000 metros de construcción menos y la pérdida de 18.200 puestos de trabajo” detalló el jerarca del BANHVI.

De acuerdo con el Gerente, una reducción de los fondos como la propuesta en el Expediente 22.174 (Presupuesto Ordinario de la República para el 2021) disminuiría de forma desproporcionada el contenido presupuestario de los programas estatales de vivienda a tal grado, que vulnera el principio de Estado Social de Derecho.

“En este caso concreto, la reducción de las transferencias de capital para la inversión en infraestructura social de vivienda es excesiva, al representar un recorte del 42% de la suma correspondiente por Ley al Banco Hipotecario. En tiempos de crisis fiscal, como la actual, podría aplicarse un recorte al presupuesto, que nosotros hemos determinado técnicamente en unos ¢20.000 millones y así se lo hicimos saber ayer a los y las diputadas de la Comisión de Hacendarios de la Asamblea, pero no uno que prácticamente vacíe de contenido la finalidad social de la entidad, como el que está propuesto.”, puntualizó.

Hidalgo enfatizó que en la coyuntura actual que vive el país de contracción económica, el BANHVI es parte de la solución y no parte del problema. “Para enfrentar y salir de la difícil situación económica actual se requiere incentivar la reactivación económica y lograr uno de los principales objetivos en la actualidad, que es la generación de empleo”.

En esa línea –agregó– “debe considerarse que más del 90% de los recursos del Banco dirigidos a la actividad de la construcción, se utilizan en el pago de bienes y servicios, actividades que no solo representan altos niveles de encadenamiento productivo, sino, que



emplean además un alto porcentaje de personal operativo y de bajos niveles de ingresos, que, al contraerse aún más la actividad económica, pasarían a agravar la situación del desempleo”.

400 casas menos cada mes

El jerarca del Banco Hipotecario recordó que esta institución genera como mínimo unas 830 viviendas totalmente terminadas por mes, lo cual claramente tiene un impacto tremendo no solo en lo económico, sino en lo social.

“Una reducción de los recursos que se destinan a solventar el problema de vivienda para las familias más necesitadas ---que son las que se ven afectadas en mayor grado por situaciones como la de Covid-19--- es contraria a los objetivos de compensación del impacto de la pandemia, ya que genera una disminución de más de 400 viviendas por mes, que se podrían proveer para evitar el hacinamiento familiar y las aglomeraciones en zonas de precario o barrios con viviendas en mal estado”, puntualizó.

Hidalgo mencionó que el Banco Hipotecario de la Vivienda no tiene un superávit libre, ni de periodos anteriores ni del 2020. Los recursos actuales ya están comprometidos en proyectos y casos individuales específicos, que están en curso, en diferentes etapas, por lo que el Banco no puede echar mano a otro tipo de fondos para solventar el faltante propuesto en el Presupuesto Ordinario de la República para el 2021”.

“Durante los últimos años, el BANHVI ha tenido niveles muy altos de adjudicación o compromiso de los recursos, con niveles que superan el 90% del presupuesto. No existe en el banco superávit, entendido como recursos disponibles ociosos, o sin fin específico para libre disposición, de acuerdo con la normativa de la Contraloría General de la República.

Unidad de Comunicaciones

07 de octubre, 2020

F-UCO-BP-040-2020 VB/ Presupuesto 2021